

## RECONOCIMIENTO DEL PRÁCTICUM 1,2 y 3 A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

### INFORMÁTICA MALLA – ECTS

#### Requisitos académicos y administrativos para reconocer la experiencia laboral como práctica preprofesional

NIVELES DE PRÁCTICUM		RECONOCIMIENTO		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
Nivel	Ciclo	SI	NO		
1	III		X		No se reconoce.
2	IV	X		EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria que incluye funciones, actividades que ha desarrollado en el lugar de trabajo, tiempo en el cargo.</li> <li>- Evidencias de los trabajos realizados.</li> <li>- Verificación de que la empresa o agencia está legalmente constituida (RUC empresa).</li> <li>- Certificado de aportaciones al IESS.</li> </ul>	Experiencia mínima: 100 horas. Tiempo máximo desde la última práctica 2 años. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de infraestructura tecnológica: Mantenimiento preventivo y/o correctivo de hardware, software, base de datos, redes de datos.</li> <li>• Colaborar en proyectos de desarrollo de software: Actividades o tareas de análisis, diseño, desarrollo, implementación, validación de sistemas Web, móvil, escritorio, integrados.</li> </ul> Actividades de apoyo relacionadas con informática: Trabajo con datos depuración, migración, consultas; redes configuración, seguridad
3.1	VII	X		EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL - SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	Experiencia mínima: 140 horas. Tiempo máximo desde la última práctica 1 año. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de infraestructura tecnológica: Análisis, diseño y administración de redes de computadoras, servidores,</li> <li>• Gerencia y Liderazgo de departamentos de sistemas: Experiencia gerenciando o liderando departamentos de TI en empresas públicas o privadas.</li> <li>• Asesoría informática: Experiencia brindando orientación y apoyo en remas afines a TI en empresas públicas o privadas.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria que incluye funciones, actividades que ha desarrollado en el lugar de trabajo, tiempo en el cargo</li> <li>- Evidencias de los trabajos realizados.</li> <li>- Verificación de que la empresa o agencia está legalmente constituida (RUC empresa).</li> <li>- Certificado de aportaciones al IESS o Declaración SRI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de proyectos informáticos: Experiencia en la gestión de proyectos de TI en lo posible aplicando de preferencia normativa internacionalmente aceptada como PMBok, PRINCE 2.</li> <li>• Creación de empresas de asesoría y desarrollo de soluciones informáticas: Ideación, creación, operación de Empresa(s) relacionadas con tecnologías.</li> <li>• Responsable de proyecto(s) de desarrollo de sistemas software: Experiencia en el análisis, diseño y desarrollo de soluciones de TI para problemas específicos, de preferencia utilizando métodos o metodologías ingenieriles como UML, RUP, SCRUM, otras.</li> </ul> <p>Administración de bases de datos: Experiencia como gestor o administrador de base de datos, repositorios, cubos de información.</p>
3.2	VIII		X		No se reconoce.

Abril 2021

PhD. María Josefa Rubio Gómez M. Id.  
**VICERRECTORA DE MODALIDAD  
ABIERTA Y A DISTANCIA**

